

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
FISCALES DEL ENCARGO 820672
DENOMINADO SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

INFORME DE ATESTIGUAR DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal

Encargo "820672" denominado **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**.

Hemos examinado el cumplimiento de las contribuciones fiscales por parte de la administración del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)**, que se mencionan posteriormente, relacionados con los Bienes que le fueron transferidos con motivo del Encargo "820672" denominado **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, y que corresponden a los ingresos obtenidos y egresos realizados durante el proceso de administración del Encargo antes referido, que se muestran en el "Informe de Rendición de Cuentas" adjunto, preparado por la administración del **SAE**, que comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, de conformidad con lo señalado en la resolución que le emitió el Servicio de Administración Tributaria al **SAE** mediante oficio No. 330-SAT-16855, de fecha 10 de noviembre de 2006.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONTRIBUCIONES FISCALES

El cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con la obtención de los ingresos y egresos correspondientes al proceso de administración del encargo "820672" denominado **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, son responsabilidad de la administración del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre las aseveraciones contenidas en el "Informe de Rendición de Cuentas", y que se refieren al cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de impuesto al valor agregado, así como las retenciones del impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y que se describen en este documento, en el apartado denominado "Obligaciones Fiscales". La información adicional que se adjunta ha sido incluida únicamente para fines informativos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las "Normas para Atestiguar", emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y, por lo tanto, incluyó la verificación y aplicación, con base en pruebas selectivas, de los procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias, sobre la evidencia que soporta el cumplimiento, de las obligaciones fiscales que se indican, posteriormente en este documento, en el apartado denominado "Obligaciones Fiscales", y que fueron cumplidas por parte de la administración del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, en relación de los Bienes que le fueron transferidos para su administración y destino, correspondientes al Encargo "820672", denominado **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, y que se muestran en el informe de Rendición de cuentas adjunto a este documento. Consideramos que nuestro examen forma una base razonable para sustentar nuestra opinión.

OBLIGACIONES FISCALES

Las contribuciones fiscales que incluyó nuestro examen, se limitaron a la verificación selectiva del impuesto al valor agregado trasladado, cobrado y enterado, al impuesto al valor agregado acreditable, así como a las retenciones del impuesto al valor agregado e Impuesto sobre la renta que en su caso procedieran. Para la realización del examen antes referido aplicamos, entre otros procedimientos de revisión, los siguientes:

- a) Nos cercioramos que los impuestos indicados en el Informe de Ingreso Neto, se identifiquen en los registros contables del Encargo.
- b) Verificamos que durante el ejercicio no hubo impuesto al valor agregado trasladado, ya que los únicos ingresos fueron rendimientos en inversiones.
- c) Verificamos que el impuesto al valor agregado acreditable pagado, se identificara con erogaciones relacionadas con el Encargo y su registro en los gastos del mismo.
- d) Verificamos que no se presentaron declaraciones por el **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, derivado de que no hubo retenciones del impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta por no haberse realizado pagos por parte del Encargo a personas físicas.
- e) Verificamos la correcta aplicación del artículo 13 de la ley de ingresos de la Federación para el ejercicio 2013 en lo que corresponde al descuento del 5% sobre ventas.

OPINIÓN

En nuestra opinión, la Administración del **Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**, en relación de los Bienes transferidos del Encargo "820672" denominado **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, ha dado cumplimiento, en todos los aspectos importantes, a las contribuciones fiscales descritas en el párrafo denominado "Obligaciones Fiscales", por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, y que se muestra en el informe de Rendición de Cuentas que se adjunta a este documento, de conformidad con lo señalado en la resolución que emitió el Servicio de Administración Tributaria al **SAE** mediante oficio No. 330-SAT-16855, de fecha 10 de noviembre de 2006.

Atentamente

B L C

C.P.C. Fernando López Cruz
REG. EN AGAFF No. 5637

México, D.F.
Diciembre 9, 2014



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES
(820672)

MARZO / 2014

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY FEDERAL PARA LA
ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO Y 66 DE SU REGLAMENTO.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'S' followed by a vertical line and a horizontal line at the top.

ÍNDICE

- I. ANTECEDENTES.
 - II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 - III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 - IV. BIENES VENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 - V. BIENES DESTRUIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 - VI. BIENES DONADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 - VII. BIENES DEVUELTOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 - VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 - IX. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 - X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 - XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 - XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 - XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 - XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 - XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
- ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
- ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART. 13 DE LA LIF ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

I. ANTECEDENTES.

El 29 de Junio de 2010, se suscribió el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el SAE en donde establecieron las bases mediante las cuales instrumentarán acciones de colaboración que las mismas consideraran necesarias, a efecto de llevar a cabo la transferencia de diversos bienes (aeronaves o restos de las mismas) al SAE con fines de enajenación mediante los procedimientos de venta que establece la LFAEBSP.

II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Durante el periodo que se informa, no se realizó la transferencia de bienes propiedad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

A la fecha del presente informe, el SAE no mantiene en administración bienes transferidos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

IV. BIENES VENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó procedimientos de enajenación de bienes transferidos por la Entidad Transferente.

V. BIENES DESTRUIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No aplica toda vez que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no transfirió bienes para ese fin.

VI. BIENES DONADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No aplica toda vez que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no transfirió bienes para ese fin.

VII. BIENES DEVUELTOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Durante el periodo que se informa, el SAE no realizó devoluciones de bienes transferidos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Durante el periodo que se informa, no se obtuvieron ingresos por venta de bienes muebles.

IX. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Desde el inicio del mandato y hasta el 31 de diciembre de 2013, se formalizaron diversos procedimientos de enajenación a través de los diferentes mecanismos que establece la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), mismos que se describen a continuación:

EVENTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
183A SESION ORDINARIA DEL COMITE DE OPERACION	478,000.00	76,480.00	554,480.00
SEBM 07/11	53,741.38	8,598.62	62,340.00
TOTAL	531,741.38	85,078.62	616,820.00

Fuente: Dirección Corporativa de Comercialización y Mercadotecnia.

X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No aplica debido a que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no transfirió bienes inmuebles.

XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

No aplica debido a que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no transfirió bienes inmuebles.

XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Como consecuencia de la administración del encargo, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, se han obtenido ingresos por un total de 21,006.87 pesos más el Impuesto al Valor Agregado, integrados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	21,006.87	0.00	21,006.87
TOTAL	21,006.87	0.00	21,006.87

Fuente: Sistema Integral de Registro del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SIRSAE)

XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos acumulados desde el inicio de la transferencia hasta la fecha que se informa, por un total de 595,141.01 más el Impuesto al Valor Agregado, integrados por los siguientes conceptos:



CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES	531,741.38	85,078.62	616,820.00
PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	63,336.47	0.00	63,336.47
DIVERSOS CONCEPTOS	63.16	0.00	63.16
TOTAL	595,141.01	85,078.62	680,219.63

Fuente: Sistema Integral de Registro del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SIRSAE)

XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Las diversas unidades administrativas de este Organismo Descentralizado, en la atención del encargo solicitado, durante el periodo que se informa, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de 8,681.77 más el Impuesto al Valor Agregado, que están directamente relacionadas con las actividades del encargo.

	Concepto	Subtotal	IVA	Retenciones de IVA	Retenciones de ISR	Total
INFORME 2013	COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	4,016.77	642.69	0.00	0.00	4,659.46
	TERCEROS ESPECIALIZADOS	4,665.00	746.40	0.00	0.00	5,411.40
	ARTICULO 13 LIF (5% SOBRE VENTAS DE 2013)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL INFORME	8,681.77	1,389.09	0.00	0.00	10,070.86
	TOTAL COSTOS	8,681.77	1,389.09	0.00	0.00	10,070.86

Fuente: Sistema Integral de Registro del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SIRSAE)

XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Las diversas unidades administrativas de este organismo descentralizado, en la atención del encargo solicitado, durante el periodo que se reporta, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un monto de 66,869.48 más el Impuesto al Valor Agregado, que están directamente relacionadas con las actividades para la recepción, administración, regularización, mantenimiento y enajenación de los bienes muebles transferidos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En dicho importe está incluido el descuento del 5% sobre ventas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) (Anexo 2).

Se adjunta el detalle de los rubros más importantes que integra el monto de los costos.

	Concepto	Subtotal	IVA	Retenciones de IVA	Retenciones de ISR	Total
PRIMER INFORME	COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	ARTICULO 13 LIF (5% SOBRE VENTAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUBTOTAL 1ER. INFORME	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



SEGUNDO INFORME	Concepto	Subtotal	IVA	Retenciones de IVA	Retenciones de ISR	Total
	COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	1,889.70	302.34	0.00	0.00	2,192.04
AVALUOS Y/O JUSTIPRECIACIONES	16,730.00	2,676.80	0.00	0.00	19,406.80	
COMISIONES POR VENTA DE BIENES MUEBLES	3,761.90	601.90	0.00	0.00	4,363.80	
ARTICULO 13 LIF (5% SOBRE VENTAS)	26,587.07	0.00	0.00	0.00	26,587.07	
SUBTOTAL 2DO. INFORME	48,968.67	3,581.04	0.00	0.00	52,549.71	
TERCER INFORME	Concepto	Subtotal	IVA	Retenciones de IVA	Retenciones de ISR	Total
	COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	741.89	118.70	0.00	0.00	860.59
ARTICULO 13 LIF (5% SOBRE VENTAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUBTOTAL 3ER. INFORME	741.89	118.70	0.00	0.00	860.59	
CUARTO INFORME	Concepto	Subtotal	IVA	Retenciones de IVA	Retenciones de ISR	Total
	COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	1,872.59	299.62	0.00	0.00	2,172.21
ARTICULO 13 LIF (5% SOBRE VENTAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUBTOTAL 4TO. INFORME	1,872.59	299.62	0.00	0.00	2,172.21	
QUINTO INFORME	Concepto	Subtotal	IVA	Retenciones de IVA	Retenciones de ISR	Total
	COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	1,939.56	310.34	0.00	0.00	2,249.90
TERCEROS ESPECIALIZADOS	4,665.00	746.40	0.00	0.00	5,411.40	
ARTICULO 13 LIF (5% SOBRE VENTAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUBTOTAL 5TO. INFORME	6,604.56	1,056.74	0.00	0.00	7,661.30	
SEXTO INFORME	Concepto	Subtotal	IVA	Retenciones de IVA	Retenciones de ISR	Total
	COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	1,935.20	309.63	0.00	0.00	2,244.83
TERCEROS ESPECIALIZADOS	4,665.00	746.40	0.00	0.00	5,411.40	
ARTICULO 13 LIF (5% SOBRE VENTAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUBTOTAL 6TO. INFORME	6,600.20	1,056.03	0.00	0.00	7,656.23	
SEPTIMO INFORME	Concepto	Subtotal	IVA	Retenciones de IVA	Retenciones de ISR	Total
	COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	2,081.57	333.06	0.00	0.00	2,414.63
ARTICULO 13 LIF (5% SOBRE VENTAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SUBTOTAL 7MO. INFORME	2,081.57	333.06	0.00	0.00	2,414.63	
	TOTAL COSTOS	66,869.48	6,445.19	0.00	0.00	73,314.67

Fuente: Sistema Integral de Registro del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SIRSAE)

ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

820672 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEL 01 DE JULIO DE 2010 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
INGRESO - COSTO

Descripción	Saldos al 31-Dic-12	Saldos Ené-Dic 2013	Saldos Acumulados
INGRESOS			
VENTA DE BIENES MUEBLES	531,741.38	0.00	531,741.38
PRODUCTOS FINANCIEROS SOBRE INVERSIONES EN VALORES	42,329.60	21,006.87	63,336.47
DIVERSOS CONCEPTOS	63.16	0.00	63.16
	574,134.14	21,006.87	595,141.01
IVA GENERADO POR VENTAS	85,078.62	0.00	85,078.62
(A) Total Ingresos	659,212.76	21,006.87	680,219.63
COSTOS			
COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	6,443.74	4,016.77	10,460.51
AVALUOS Y/O JUSTIPRECIACIONES	16,730.00	0.00	16,730.00
COMISIONES POR VENTA DE BIENES MUEBLES	3,761.90	0.00	3,761.90
TERCEROS ESPECIALIZADOS	4,665.00	4,665.00	9,330.00
ARTICULO 13 LIF (5% SOBRE VENTAS)	26,587.07	0.00	26,587.07
	58,187.71	8,681.77	66,869.48
IVA PAGADO	5,056.10	1,389.09	6,445.19
RETENCION IVA	0.00	0.00	0.00
RETENCION ISR	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
(B) Total Costos	63,243.81	10,070.86	73,314.67
ENTERO DE IMPUESTOS RETENIDOS	0.00	0.00	0.00
ENTERO DE IVA COBRADO	85,078.62	0.00	85,078.62
(C) Total Enteros	85,078.62	0.00	85,078.62
(A) - (B) - (C) INGRESO NETO	510,890.33	10,936.01	521,826.34
			0.00
REMANENTE	510,890.33	10,936.01	521,826.34

Fuente: Sistema Integral de Registro del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SIRSAE)

Elaboró
Graciela Torres Galicia
Despacho Marcelo de los
Santos y Cía, S.C.

Supervisó
Beatriz Jerónimo Cruz
Administrador de Registro y Control de
Entidades Transferentes

Autorizó
Eduardo Loaiza Valencia
Coordinador de Rendición de Cuentas
con Entidades Transferentes "B"



ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART. 13 DE LA LIF ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Analítico del Descuento del 5% sobre ventas de bienes registradas a partir de 2010						
	Proceso de Venta	Importe de la venta* ¹	Descuento 5%* ²	5% Años Anteriores	5% 2013	5% Acumulado al 31-Dic-2013
1ER. INFORME			0.00	0.00		0.00
	SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2DO. INFORME	ADJUDICACION DIRECTA / ¹	478,000.00	23,900.00	23,900.00		23,900.00
	SEBM 07/11	53,741.38	2,687.07	2,687.07		2,687.07
	SUBTOTAL	531,741.38	26,587.07	26,587.07	0.00	26,587.07
3ER. INFORME						0.00
	SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4TO. INFORME						0.00
	SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5TO. INFORME						0.00
	SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6TO. INFORME						0.00
	SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7MO. INFORME						0.00
	SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		531,741.38	26,587.07	26,587.07	0.00	26,587.07

*1 Antes de Impuesto

*2 Aplicación del Artículo 13 de la LIF

¹ Autorizada en Comité en 183ª. Sesión Ordinaria